

ANEXO

Nº ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MODICA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
		SECRETARIA GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO Oficina Española de Cambio Climático											
34	2564425	Jefe Area Asesoría Científica	28	A	Madrid	Jefe Sección Técnica N.24	24	MA	Madrid	PICATOSTE RUGGERONI, JOSE RAMON	5070322013A5900	A	24
35	4895978	Jefe Area Fondos Carbono y Autoridad Nacional	28	A	Madrid	Jefe Servicio de Energía Eléctrica	26	TI	Madrid	SIMO MORENO, LUIS	0542383213A0701	A	26
36	4895979	Jefe Area Sistema Nacional de Control	28	A	Madrid	Jefe Servicio Metodología	26	MA	Madrid	SANCHEZ GARCIA, IGNACIO ANGEL	0746746335A5900	A	26

UNIVERSIDADES

18495 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2006, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se que se nombran funcionarios docentes universitarios.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 4 de mayo de 2005 (BOE del 6 de junio), de acuerdo con lo establecido en artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

1. Categoría: Profesor Titular de Universidad, Clase de convocatoria: Concurso. Nombre y apellidos: Doña Beatriz Alonso Garrido, DNI: 03449341-P. Área conocimiento: «Química Inorgánica», Departamento: Química Inorgánica.

Contra esta Resolución, podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en Boletín Oficial del Estado., de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de octubre de 2006.-El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.